

COMUNICADO UNITARIO Nº 3

La quinta reunión de la Mesa Negociadora del XVIII Convenio de SEAT se ha podido realizar tras el desbloqueo de los temas pendientes del acuerdo de reingresos de enero de 2010. En la reunión celebrada con el vicepresidente de Recursos Humanos el pasado 14 de junio se concretaron los siguientes temas:

- La Dirección cumplirá el acuerdo para los 15 compañeros/as pendientes de reingreso y aprobados en el curso realizado, en un puesto de su categoría y grupo profesional.
- El compromiso de buscar, en una semana, una solución para los cinco no aptos, cumpliendo con el acuerdo de ingreso aunque sea posteriormente a los primeros.
- En cuanto a las prejubilaciones para los mayores de 60 años, la empresa ha manifestado su disposición a buscar conjuntamente con los sindicatos, una solución según colectivos, por edad o grupo profesional y según las condiciones que surjan finalmente de la reforma de las pensiones que se tramita en el Parlamento.
- En otro orden de cosas, los tres sindicatos, transmitimos a la empresa que se deben bajar los requisitos en formación y subir el salario de ingreso para los nuevos contratos o seguirán encontrándose con un aumento del número de abandonos en el proceso de selección. La empresa se mostró abierta a mejorar el salario de ingreso en el Convenio.

En la reunión de hoy la empresa, tras explicar de nuevo algunos aspectos de sus peticiones sobre flexibilidad, ha pretendido que la parte social se manifestara respecto a estas peticiones.

La respuesta unánime desde los sindicatos ha sido la de exigir que sea la empresa la que dé respuesta a la Plataforma Unitaria de la plantilla y aporte los datos solicitados, sobre masa salarial, cuenta de horas actual, Ronda de Planificación PR60, etc.

Después de las diferentes intervenciones de cada parte y ante el mantenimiento de la postura sindical, la empresa ha tenido que comprometerse a dar una respuesta en la próxima reunión, en los siguientes términos:

- Traerán datos de previsiones de producción y aportarán datos de la cuenta de horas.
- Aportará textos de propuesta que clarifiquen sus peticiones.
- Responderán a aquellos puntos de la Plataforma Unitaria que puedan asumir.
- Informarán de aquellos puntos de la Plataforma que entiendan que no pueden aceptar, justificándolo.

Los tres sindicatos hemos planteado a la empresa que las reuniones deben ser más seguidas, dando un impulso a la negociación del convenio. Por ello no nos ha parecido lo más correcto que la empresa haya propuesto el día 30 de junio como fecha para la próxima reunión, por lo que entendemos que si en esa reunión no vemos avances importantes, plantearemos a la plantilla las acciones que veamos oportunas.

UGT



Seccions Sindicals
GRUP - SEAT

CCOO



CGT

